AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

896

RESOLUCIÓN 113/2023, de 19 de enero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D. José Agustín Agirre Aranburu, como Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa.

Mediante Resolución 1224/2022, de 6 de junio de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a D. José Agustín Agirre Aranburu para desempeñar el puesto de Director Gerente de la OSI Bidasoa.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General.

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. José Agustín Agirre Aranburu, a petición propia, como Director Gerente de la OSI Bidasoa, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 19 de enero de 2023.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado y OSI de Bidasoa.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de enero de 2023.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.